



Columna

Juan Pablo Barros



Chile y el descarte

En la Cuenta Pública, el Presidente de la República, Gabriel Boric, anunció la presentación de dos proyectos de ley: uno sobre el aborto legal y otro sobre la eutanasia. Estos temas, profundamente sensibles, han generado un intenso debate en la sociedad chilena, no sólo por su implicancia moral, sino también por sus consecuencias sociales y políticas.

La Conferencia Episcopal de Chile (CeCh), en su declaración oficial, ha expresado su rechazo a estas iniciativas, argumentando que atentan contra el valor inviolable de la vida humana. La Iglesia sostiene que la dignidad de todo ser humano es intrínseca, valiosa desde la concepción hasta la muerte natural, y no puede ser sujeta a decisiones que busquen resolver problemas eliminando vidas humanas.

El concepto de "cultura del descarte", introducido por el Papa Francisco, es clave para entender que nuestra sociedad tiende a clasificar a las personas en categorías, descartando a quienes no cumplen con ciertos estándares de utilidad o productividad.

Este fenómeno, exacerbado por el individualismo y la búsqueda del confort inmediato, se refleja claramente en el debate sobre el aborto y la eutanasia.

El aborto no es sólo una cuestión de derechos reproductivos, sino una amenaza directa a la vida de un ser humano en su etapa más vulnerable.

La declaración de la CeCh enfatiza que cada ser huma-

no, incluso en su fase embrionaria, posee una dignidad que debe ser protegida. Este argumento se refuerza con la afirmación de que la ciencia reconoce al embrión como un individuo humano, diverso de la madre y del padre.

Por otro lado, la eutanasia se presenta como una solución errónea al sufrimiento. La Iglesia propone que, en lugar de eliminar la vida para acabar con el dolor, se deben implementar cuidados paliativos adecuados que alivien el sufrimiento sin recurrir a la muerte inducida. La dignidad humana, incluso en condiciones dolorosas, exige respeto y protección.

El Presidente Boric, en su discurso, llamó a expulsar el monstruo de la desesperanza y a construir un futuro compartido basado en la defensa de los derechos humanos. Sin embargo, la Conferencia Episcopal advierte que no se puede lograr esto si se olvida a los más vulnerables, incluyendo a los no nacidos. La defensa de la vida por nacer es vista como un pilar fundamental para la protección de cualquier derecho humano.

Este debate invita a reflexionar profundamente sobre los valores que queremos sostener como sociedad. Más allá de las políticas y las ideologías, se trata de una cuestión de principios éticos y morales que definirá el futuro de nuestra convivencia social.

Promover el respeto por la vida en todas sus etapas no sólo es un desafío para las autoridades, sino una responsabilidad compartida por toda la ciudadanía. www.litoralpress.cl